

# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

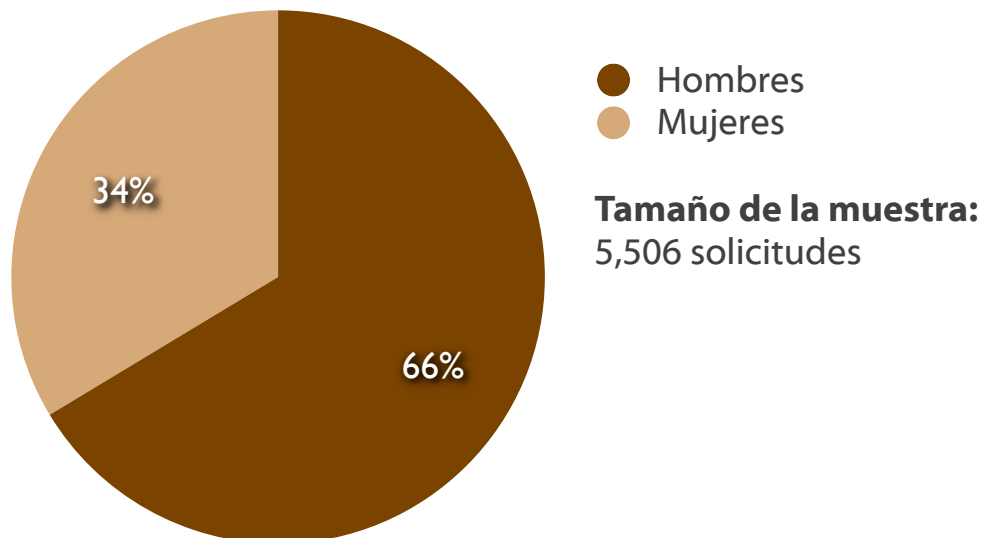
A partir de datos tomados de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, se realizó una inferencia estadística que nos permite determinar el perfil de los solicitantes.



# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

**Gráfica 1**

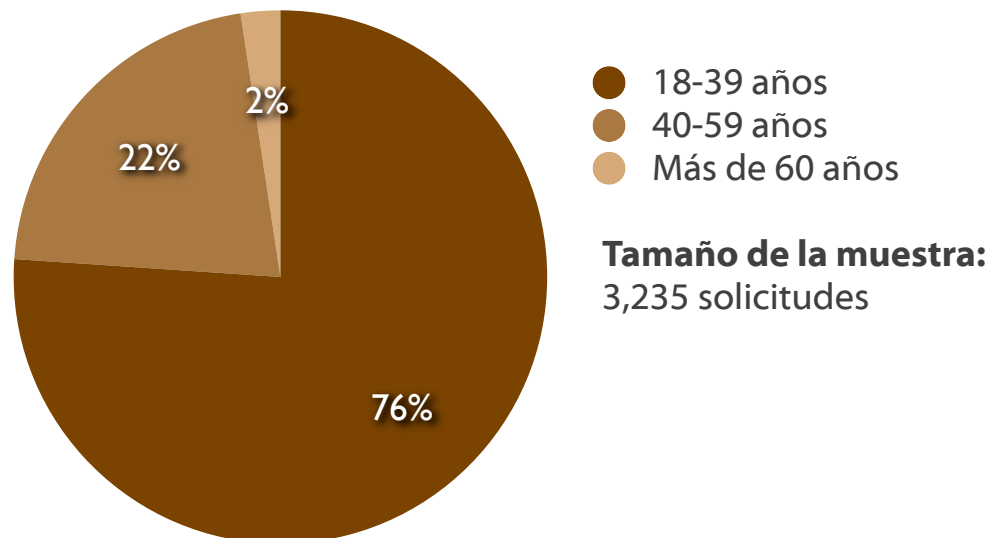
Perfil de los solicitantes (Sexo)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

**Gráfica 2**

Perfil de los solicitantes (Edad)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

Las gráficas **1 y 2** refieren que de cada 10 solicitantes, aproximadamente 7 son hombres y que la edad de los solicitantes fluctúa en el 76% de los casos entre los 18 y 39 años.

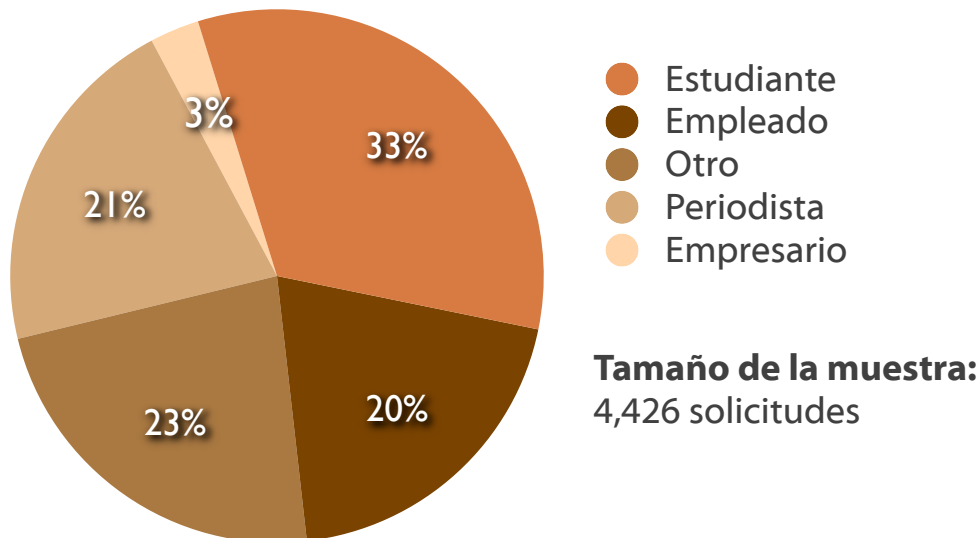
Los datos para inferir la variable de sexo fueron obtenidos del 42% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados y para la edad fue del 25%, del periodo 2006 a diciembre de 2011.



# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

## Gráfica 3

Perfil de los solicitantes (Actividad)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

La gráfica 3 muestra que aproximadamente 3 de cada 10 solicitantes de información son estudiantes, seguidos por el concepto de "otro" con un promedio de 2 de cada 10. La información fue obtenida de datos del 34% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados en el periodo 2006 a diciembre de 2011.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



**Tabla 1**

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2006-2010 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

<b>Sujeto Obligado</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Acumulado</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>81</b>	<b>205</b>
SCT	9	2	2	1	0	14
SFA	6	4	15	22	27	74
SEDUOP	3	0	0	1	3	7
OTE	2	5	4	2	13	26
CEASPUE	1	1	0	0	0	2
DIF ESTATAL	1	0	0	0	1	2
FRTAQ	1	0	0	0	0	1
SEGOB	0	5	0	2	10	17
SEDECAP	0	1	1	1	1	4
SMRN	0	1	0	0	1	2
SSP	0	2	0	1	0	3
PGJ	0	1	0	3	10	14
CDH	0	1	1	1	0	3
IPV	0	1	2	2	1	6
CCP	0	1	0	0	0	1
SEP	0	0	1	2	5	8
SC	0	0	1	2	1	4
IAPEP	0	0	1	0	0	1
PC	0	0	1	0	0	1
U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1	0	1
CESP	0	0	0	1	0	1
SECTUR	0	0	0	1	0	1
SDR	0	0	0	1	0	1
STC	0	0	0	1	0	1
SEDESO	0	0	0	1	2	3
SEDECO	0	0	0	1	0	1
SSEP	0	0	0	0	3	3
CAIP	0	0	0	0	3	3

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia de Puebla y hasta diciembre de 2010.



**Tabla 1**

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2011-2016 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

<b>Sujeto Obligado</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Acumulado</b>
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>						
<b>SF</b>	<b>18</b>						
<b>ISSSTEP</b>	<b>3</b>						
<b>SGG</b>	<b>3</b>						
<b>OTE</b>	<b>10</b>						
<b>SECTUR</b>	<b>7</b>						
<b>CAIP</b>	<b>2</b>						
<b>SDS</b>	<b>1</b>						
<b>SSAOT (SMRN)</b>	<b>2</b>						
<b>SC (SEDECAP)</b>	<b>3</b>						
<b>SECOTRADE (STC-SEDECO)</b>	<b>4</b>						
<b>SI (SEDUOP)</b>	<b>8</b>						
<b>SEP</b>	<b>123</b>						
<b>SSLDP (PC-CJ)</b>	<b>3</b>						
<b>CESP</b>	<b>2</b>						
<b>PGJ</b>	<b>9</b>						
<b>ST (SCT)</b>	<b>2</b>						
<b>SSA</b>	<b>7</b>						
<b>DIF</b>	<b>5</b>						
<b>U. INTERCULTURAL</b>	<b>1</b>						
<b>SSP</b>	<b>2</b>						
<b>SA</b>	<b>15</b>						
<b>TRTD</b>	<b>1</b>						
<b>COBAEP</b>	<b>3</b>						
<b>CAPPC</b>	<b>1</b>						
<b>IPM</b>	<b>1</b>						
<b>UPEP</b>	<b>1</b>						

**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En el mes de diciembre fueron interpuestos 12 recursos de revisión contra 10 Sujetos Obligados. Al cierre del ejercicio 2011 fueron interpuestos 237 recursos en contra de 26 Sujetos Obligados. Se recibieron 193% más recursos que en 2010.

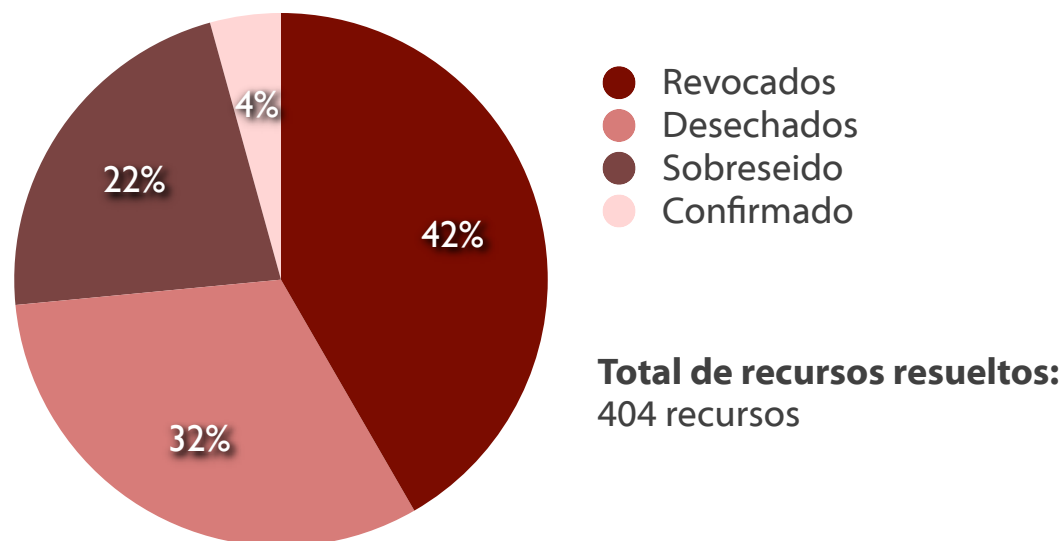
En total desde que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia en Puebla han sido interpuestos 442 recursos de revisión en contra de 37 Sujetos Obligados.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Gráfica 1**

Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Del total de los recursos resueltos, 169 se resolvieron a favor del recurrente, 128 fueron desechados por improcedentes, 91 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 16 de los casos se confirmaron.

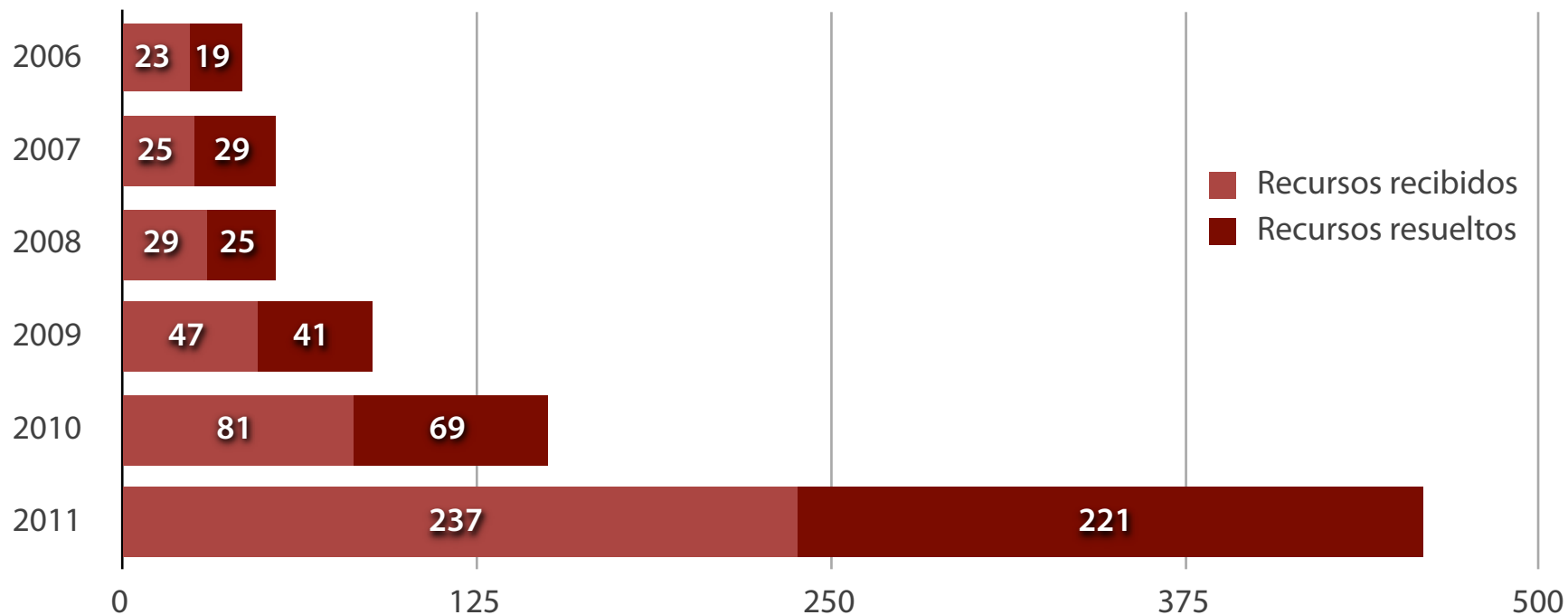
En 2011 se resolvieron 221 recursos de revisión, de los cuales: el 41% (91) se desecharon, el 29% (65) se sobreseyeron, el 27% (60) se revocaron y en el 3% de los casos restantes (5) se confirmó la respuesta del Sujeto Obligado. Se resolvieron 220% más recursos que en 2010.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

## Gráfica 2

Comportamiento anual de recursos de revisión  
Periodo 2006-2011  
(Número de recursos)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En diciembre de 2011 se resolvieron 8 recursos de revisión. Al cierre mes se encuentran 38 recursos en proceso de estudio y análisis para su resolución conforme al tiempo y forma establecido por la ley.

Del total de los recursos en proceso de resolución: 10 son contra la SA, 6 contra la OTE, 1 contra la SSP, 3 contra la PGJ, 1 contra la SI, 6 contra la SF, 5 contra la SSA, 3 contra el COBAEP, 1 contra la SEP, 1 contra el DIF y uno más contra la SSAOT.





# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Tabla 2**

Solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión

Periodo 2006-2011

(Porcentaje)

Año	Solicitudes recibidas	Recursos de revisión interpuestos	%
<b>TOTAL</b>	<b>13,029</b>	<b>442</b>	<b>3.39</b>
<b>2011</b>	<b>4,167</b>	<b>237</b>	<b>5.68</b>
<b>2010</b>	<b>3,569</b>	<b>81</b>	<b>2.26</b>
<b>2009</b>	<b>1,909</b>	<b>47</b>	<b>2.46</b>
<b>2008</b>	<b>1,120</b>	<b>29</b>	<b>2.58</b>
<b>2007</b>	<b>1,297</b>	<b>25</b>	<b>1.92</b>
<b>2006</b>	<b>967</b>	<b>23</b>	<b>2.38</b>

**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Los 6 Sujetos Obligados que superan la media estatal del indicador son: SEP, CVEP, OTE,SF, CDH y SI.  
Al cierre del mes de diciembre el Estado de Puebla se encuentra por debajo de la media nacional 0.82 puntos porcentuales de acuerdo a cifras obtenidas del INFODF.

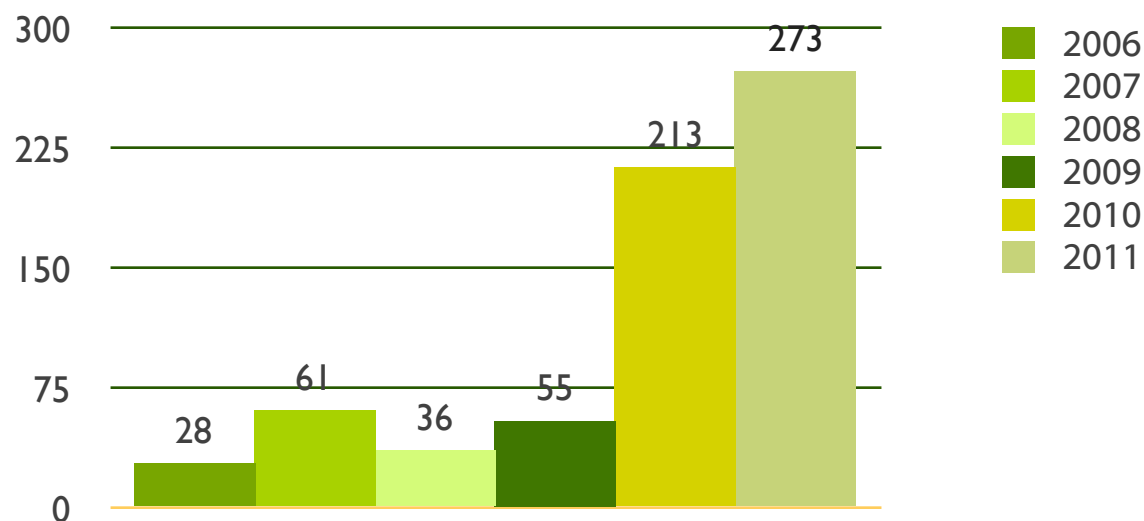


De las solicitudes de información realizadas a la Comisión para el Acceso a la Información Pública.



# De las solicitudes de información realizadas a la Comisión para el Acceso a la Información Pública.

**Gráfica 1**  
Solicitudes de información CAIP  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La CAIP ha dado trámite a un total de 666 solicitudes de información. Al mes de diciembre de 2011 se dio contestación al 100% de las solicitudes recibidas. Del mes de enero al mes de diciembre de 2011 se han recibido 28% más solicitudes que en el mismo periodo del año 2010.



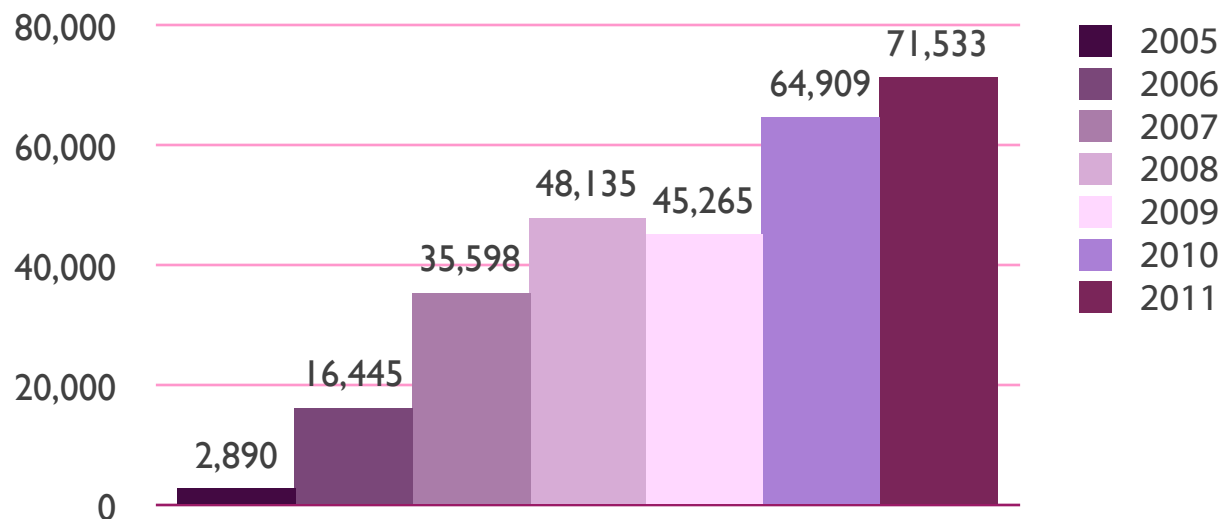
De las visitas realizadas al  
sitio web de la CAIP.



# De las visitas realizadas al Sitio web de la CAIP.

**Gráfica 1**

Visitas al sitio web de la CAIP  
Periodo 2005-2011  
(Número de visitas anuales)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El sitio web de la CAIP está a disposición de la ciudadanía a partir del mes de mayo de 2005. Hasta el mes de diciembre de 2011 la CAIP recibió 284,775 visitas. El mes que históricamente y de manera global ha reportado mayor tráfico es mayo de 2011.

De enero a diciembre de 2011 se recibieron 10% más visitas que en el mismo periodo del año 2010.



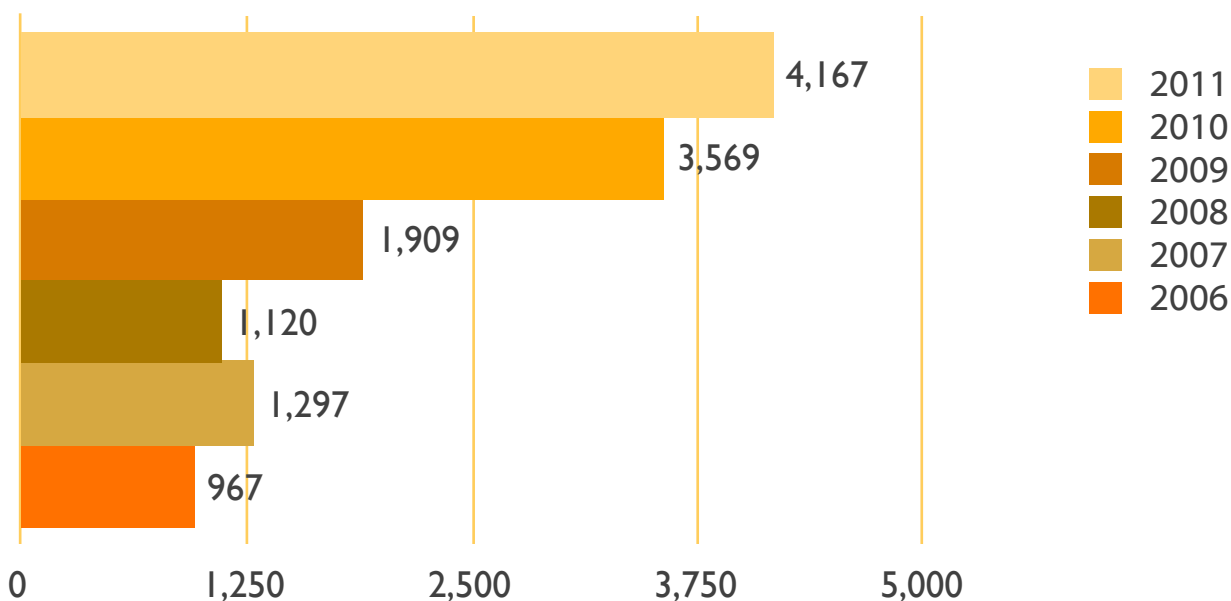
De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



# De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Gráfica 1**

Solicitudes de información a Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría ,  
cifras al 31 de diciembre de 2011

El 81% de las solicitudes recibidas a través de INFOMEX (4,780), a partir del 14 de octubre que entró en funcionamiento el sistema, se concentra en 18 de los 77 sujetos Obligados que han recibido solicitudes. En el 2011 se recibieron 17% más solicitudes que en 2010.

A través del MAIPEP, el Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades recibieron un total de 8,249 solicitudes de información del 17 de febrero de 2006 al 8 de noviembre de 2010, fecha en que el MAIPEP dejó de recibir solicitudes de información.



# De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

El Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades ha recibido **13,029 solicitudes de información** de las cuales se contestaron el 98% -vía INFOMEX-.

La Secretaría de Finanzas (SF) es el Sujeto Obligado que más solicitudes ha recibido (1,548), lo que equivale al 12% total de las recibidas.

El tiempo promedio de respuesta por solicitud fue de 10 días para INFOMEX, 3 puntos menos que el promedio de respuesta vía MAIPEP.





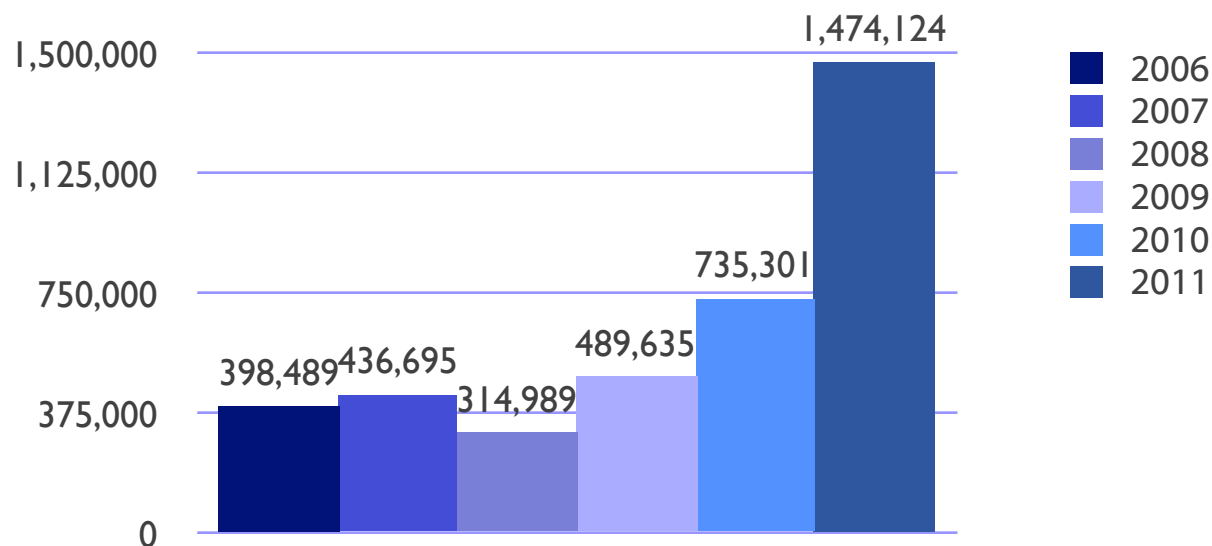
De las visitas al Portal de  
Transparencia del Gobierno  
del Estado.



# De las visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

**Gráfica 1**

Visitas al portal de transparencia del Gobierno del Estado  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, cifras al 31 de diciembre de 2011.

El Sujeto Obligado que mayor número de visitas recibe al año es la Secretaría de Finanzas, que concentra el 14% del total (538,157), seguido por la Secretaría de Educación Pública (281,827) y la Secretaría General de Gobierno (263,893); el sector más visitado ha sido el de Educación y Deporte que recibió 741,203 visitas.

El 76% del total de las visitas realizadas se concentra en 27 de los 77 Sujetos Obligados que reportan visitas. En 2011 se recibieron 100% más visitas que en 2010.

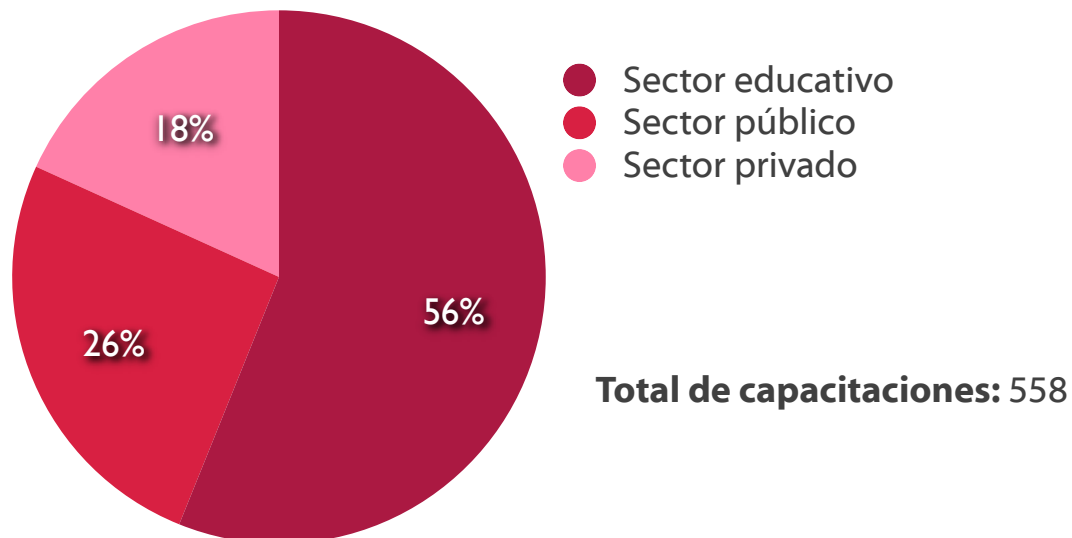


De las acciones de  
capacitación y difusión.



# De las acciones de capacitación

**Gráfica 1**  
Capacitación otorgada por sector  
Periodo 2005-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

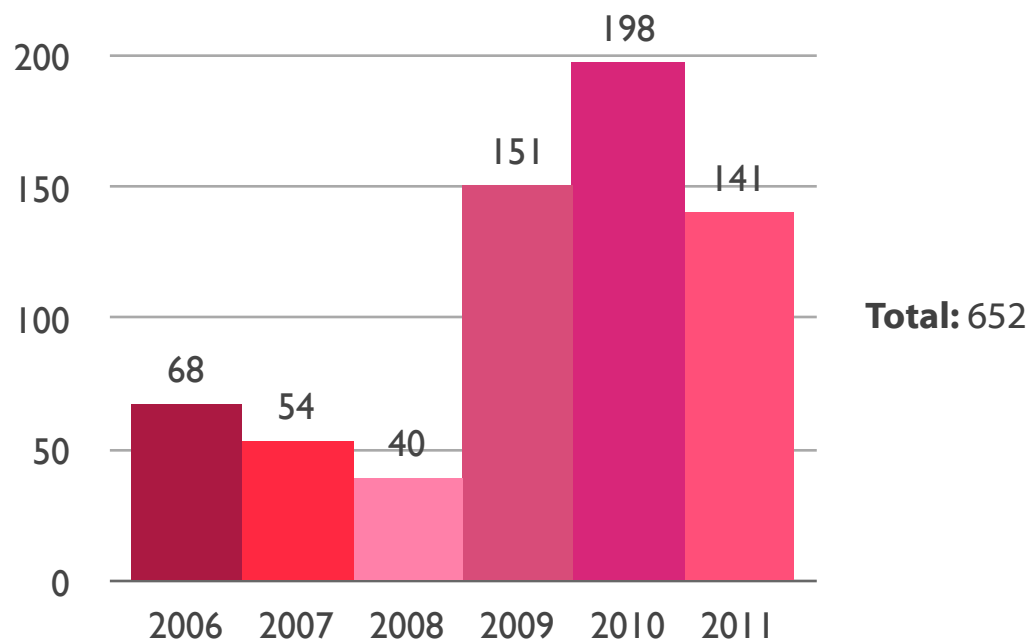
La gráfica anterior muestra la distribución de la capacitación brindada por sector. La CAIP ha capacitado a más de 38,000 personas. En diciembre de 2011 se realizaron 9 acciones de capacitación, 7 talleres y 2 conferencias que beneficiaron 649 personas. El 44% de las acciones de capacitación se otorgaron en el Sector Privado, el 44% en el Sector Público y el 12% restante en el Sector Educativo.

En el ejercicio 2011 se brindaron en total 101 cursos, talleres, foros y conferencias en 50 organismos de los diferentes sectores en beneficio de más de 8 mil 400 personas. Se realizaron 5% más acciones que en 2010. 4 de cada 10 capacitaciones fueron conferencias. Se beneficiaron 41% más personas que en 2010.



## De las acciones de difusión

**Gráfica 2**  
Participación en medios  
Periodo 2006-2011  
(Cifras anuales)



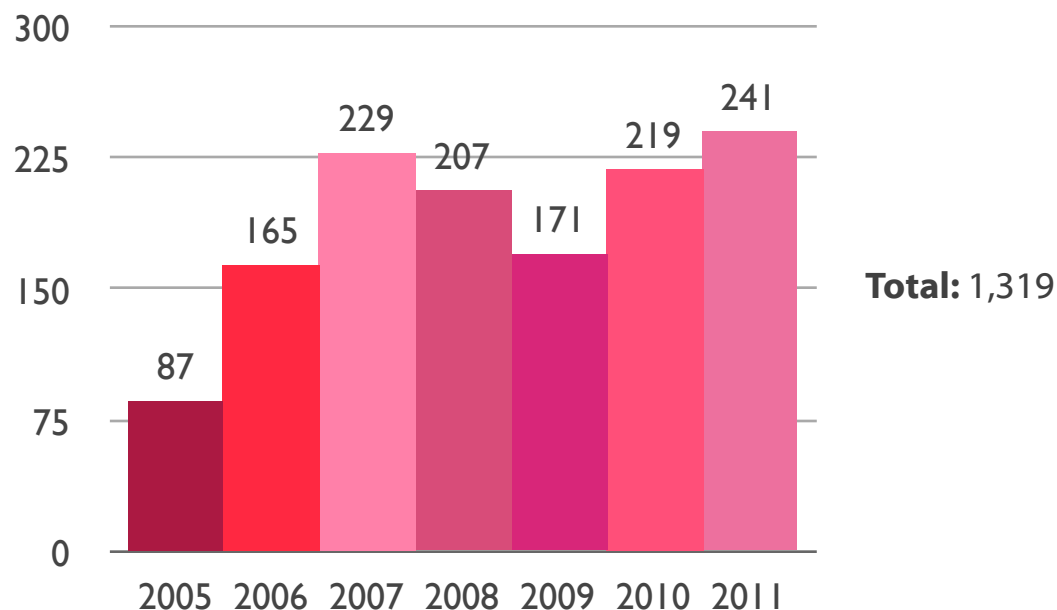
**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En diciembre de 2011 se dieron 5 entrevistas a 14 medios de comunicación. Lo anterior gracias a los espacios que los medios de prensa escrita y TV le han abierto a la CAIP. En el ejercicio 2011 se brindaron 141 entrevistas a 46 medios de comunicación.



## De las acciones de difusión

**Gráfica 3**  
Publicaciones  
Periodo 2005-2011  
(Cifras anuales)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La publicación de artículos es una de las principales estrategias de difusión de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

En diciembre de 2011 se realizaron 14 publicaciones de 2 artículos relacionados con temas de transparencia y acceso a la información, escritos por la Comisionada Presidente y los Comisionados de la CAIP en 8 medios de prensa escrita. En el ejercicio 2011 se realizaron 241 publicaciones de 43 artículos y 51 boletines de prensa; 10% más publicaciones que en 2010.

